

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 03:43:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			28/12/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2010	24702	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	33														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Extorsión - Extorsión	0456 - 0617
-----------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín para que unificado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno (MEBS)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 03:43:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
06/03/13	Auto que ordena la extinción	ESTA ACTUACION SE REGISTRA UNICAMENTE PARA EXPEDIR PAZ Y SALVO A PEDRO ANIBAL RESTREPO ROMAN. (LERO)	
20/05/13	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín para que unificado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno (MEBS)	
21/03/13	Auto concede libertad por pena cumplida	CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A GILDARDO SANCHEZ RAMIREZ LA CUAL SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2013. vsd.	
06/03/13	Auto concede libertad por pena cumplida	SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PEDRO ANIBAL RESTREPO	
19/02/13	Auto niega libertad por pena cumplida y concede redención de pena	1- REDIME 39 DIAS POR ESTUDIO A GILDARDO SANCHEZ RAMIREZ. 2- NIEGA SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA. vsd	
19/02/13	Auto niega libertad por pena cumplida y concede redención de pena	1- REDIME 22 DIAS POR ESTUDIO A PEDRO RESTREPO ROMAN. 2- NIEGA SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA. vsd	
01/02/13	Auto solicitando documentación	MEDIANTE OFICIO 492, SE SOLICITA CERTIFICADOS DE COMPUTOS DEL INTERNO GILDARDO DE JESUS SACHEZ Y PEDRO ANIBAL RESTREPO.	
12/12/12	Auto concediendo redención	REDIME 9 DIAS DE PENA POR ESTUDIO A GILDARDO SANCHEZ RAMIREZ. RESTA DE LA PENA 132 DIAS APROXIMADAMENTE	
12/12/12	Auto concediendo redención	REDIME 55 DIAS DE PENA POR ESTUDIO A PEDRO RESTREPO ROMAN. RESTA DE LA PENA 88 DIAS APROXIMADAMENTE	
12/12/12	Recepción Memorial	COMPUTOS para REDENCION PENA	
24/09/12	Auto niega libertad condicional	SE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL IMPETRADA POR EL PENADO GILDARDO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ.	
24/09/12	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA y Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL	
11/09/12	Recepción Memorial	Sentenciado PEDRO ANIBAL RESTREPO, solicita LIBERTAD CONDICIONAL	
29/05/12	Auto niega libertad condicional	NIEGA LA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL PRESENTADA POR LOS SENTENCIADOS GILDARDO SANCHEZ RAMIREZ Y PEDRO ANIBAL RESTREPO ROMAN	
29/05/12	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL	
24/11/11	Auto niega libertad condicional	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL Y PRISION DOMICILIARIA A PEDRO ANIBAL RESTREPO	
24/11/11	Recepción Memorial	Con memorial del sentenciado PEDRO ANIBAL RESTREPO solicitando libertad condicional	
13/07/11	Auto que resuelve	JULIO 13 DE 2011 A SECRETARIA	
13/07/11	Recepción Memorial	JURIDICA CARCEL BELLAVISTA AREA DE REINSERCIÓN SOCIAL ALLEGA INFORMACIÓN.	
01/07/11	Recepción Memorial	SEÑORA CALLE PALACIO ALLEGA MEMORIAL.	
28/12/10	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO	
28/12/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 28/12/2010 a las 15:20:54	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
GILDARDO DE JESUS - SANCHEZ RAMIREZ	71392150 (ver información?)
PEDRO ANIBAL RESTREPO ROMAN	98563459 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.